INTRODUCCION

En el departamento de Arauca hacen presencia los pueblos indígenas de la etnia U´wa, Hitnú, Makaguan, Betoy, Sikuani, e Inga, los cuales se encuentran asentados a lo largo de los siete municipios que componen dicho departamento, estos se encuentran representados político y organizativamente en la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del de Arauca ASCATIDAR, la cual nació como una entidad para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas de Arauca su territorio, la autonomía y la cultura, así como la consolidación de unos espacios de participación a nivel nacional para luchar por la solución a las problemáticas y velar por la garantía de los derechos y el bienestar de las comunidades.

Históricamente el departamento de Arauca ha estado marcado por episodios de violencia ocasionados por el conflicto armado, hecho que no ha sido ajeno a los territorios indígenas, quienes de manera sistemática son violentados, sin desconocer otras formas de violencia y exterminio como prácticas nefastas relacionadas con las "cuibiadas" y "guahibiadas", nombres dados a la "cacería" de indios, así como la imposición de diferentes ejercicios de poder, como la invasión de sus territorios sagrados y explotación de sus recursos, que ha ocasionado la perdida de lugares emblemáticos como la laguna de San José del Lipa, donde actualmente se adelantan procesos de exploración y explotación de hidrocarburos a cargo del complejo petrolero caño limón.

A pesar de que todos los pueblos indígenas del departamento han sufrido acciones de vulneración de sus derechos y exterminio, el pueblo indígena Hitnú según estudios recientes presenta un alto grado de exterminio físico y cultural asociados a múltiples factores en los que se destacan situaciones derivadas del conflicto armado, desplazamiento, así como la ganadería extensiva y la economía extractiva (explotación maderera, petrolera, entre otros recursos naturales) alrededor de sus territorios ancestrales, factores que han ocasionado riesgo en la pervivencia y supervencia de este grupo étnico. Otras de las situaciones presentadas es el confinamiento en el territorio adjudicado, en algunos casos solo pueden hacerse uso de una mínima parte de él, debido a la escasa movilidad, ocasionada por la presencia de minas antipersonales en las áreas de cacería lo que restringe la consecución de proteína animal, y otras actividades para el sustento diario. Los recursos han disminuido considerablemente hasta el punto de llegar en épocas del año a la inseguridad alimentaria. A esto ha contribuido también la presión sobre los recursos del bosque y las sabanas por parte de los colonos y otros moradores de ese territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior y en el marco del cumplimiento del mandato de la corte constitucional mediante el auto 004 de 2009, así como Auto 382 de 2010 de la sentencia T-025 de 2004, la asociación de cabildos y autoridades tradicionales indígenas del departamento de Arauca ASCATIDAR, propone la construcción de la tercera fase del plan salvaguarda del pueblo Hitnú, relacionada con la actualización y validación del diagnóstico, así como la construcción de las líneas de acción. Por otra parte se contempla el desarrollo de acciones en respuesta a las medidas cautelares según auto de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) NRO. SRVR-LRG-MC-748-2024 sobre la solicitud de protección y prevención en favor del Pueblo Hitnú, en la cual se plantea el

fortalecimiento de capacidades desde los componentes establecidos en el diagnóstico previo, con especial atención en temas de guardia indígena, su funcionamiento, facultades, deberes, y derechos, y su reconocimiento legal para el fortalecimiento de sus capacidades de prevención y reacción frente a posibles acontecimientos que afecten sus derechos fundamentales

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar acciones para la actualización y validación del diagnóstico del plan salvaguarda del pueblo Hitnü, así como la construcción de las líneas de acción en el marco del cumplimiento del mandato de la corte constitucional mediante el auto 004 de 2009 de la sentencia T-025 de 2004

OBJETIVOS ESPECÌFICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Validar comunitaria e institucionalmente la actualización del diagnóstico del plan salvaguarda mediante asamblea comunitaria del pueblo indígena Hitnú del departamento de Arauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Construir las líneas de acción y ruta de trabajo con instituciones competentes que permitan operativizar el plan salvaguarda del pueblo Hitnü del departamento de Arauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Realizar acciones de fortalecimiento de la guardia indígena en el marco de la medida cautelar auto de la JEP NRO. SRVR-LRG-MC-748-2024

MARCO METODOLOGICO

Descripción de las Actividades a Desarrollar.

Para el desarrollo de la presente propuesta se establecerá de acuerdo con dos líneas, donde se plantearán las actividades proyectadas para el desarrollo de la actualización, validación del diagnóstico del plan salvaguarda, así como la construcción de las líneas de acción, las cuales estarán relacionadas en el marco del cumplimiento del mandato de la corte constitucional mediante el auto 004 de 2009 de la sentencia T-025 de 2004, de la misma manera se realizara talleres que permitan el fortalecimiento del gobierno propio, con énfasis en la guardia indígena en el marco del auto NRO. SRVR-LRG-MC-748-2024.

LINEA I: ALISTAMIENTO

En esta fase se desarrollarán los procesos de planeación y preparación para la ejecución de la presente propuesta. Se realizará la contratación del talento humano propio e intercultural, y la planeación técnica y operativa de las actividades para el desarrollo de las fases de ejecución, consolidación y cierre.

ACTIVIDAD 1: PRIMER COMITÉ TECNICO

Para el primer comité técnico se contextualizará los avances técnicos y políticos del plan de salvaguarda del pueblo Hitnú con el comité ejecutivo de ASCATIDAR, así mismo se diseñará la metodología de trabajo para las asambleas con los representantes de cada resguardo. Se realiza de manera presencial, se presentará la estructura técnica del plan a la fecha, especialmente en relación con el diagnóstico realizado en 2016. Igualmente se presentará una propuesta de trabajo metodológica para desarrollar en las asambleas comunitarias y en este sentido, ajustarla de acuerdo a las recomendaciones del comité ejecutivo de ASCATIDAR. El presente comité técnico contara con la participación de miembros de la comunidad entre los que se encuentren capitanes, líderes y guardia indígena

Metodología

FECHA	TEMATICA	RESPOSABLE
DIA 1		
4/08/2025	Instalación del comité técnico	Equipo técnico
	Espacio de armonización apertura del comité técnico	Autoridad tradicional Hitnü
	Proceso de presentación, expectativas y roles de los participantes	Equipo técnico
	Recorrido histórico del proceso y contextualización del mandato de la corte constitucional auto 004 de 2009 de la sentencia T-025 de 2004 y del auto NRO. SRVR-LRG-MC-748-2024 AUTO NRO. SRVR-LRG-MC-264-2024 medidas cautelares de protección y prevención en favor del Pueblo Hitnü	Profesional de derecho y politólogo
	Contextualización del diagnóstico del plan salvaguarda y sus componentes según documento técnico realizado 2016	Profesional antropología
DIA 2		
5/08/2025	Espacio de armonización e inicio del segundo día de actividades	Autoridad tradicional Hitnü
	Construcción de la metodología de trabajo	Equipo técnico
	Validación de la ruta metodológica	Todos los participantes
	Cierre del comité técnico	Equipo técnico

LINEA 2: EJECUCIÓN

Durante esta fase, se desarrollará la asamblea del pueblo Hitnú, teniendo como base documento metodológico desarrollado en el primer comité técnico. Se priorizan espacios de diálogo, armonización cultural y coordinación con sus estructuras propias de gobierno, la cual estará enfocada principalmente en la actualización y validación del diagnóstico del plan salvaguarda, así como en la construcción de las líneas de acción, para lo cual se plantea el desarrollo de las actividades relacionadas a continuación:

ACTIVIDAD 2: DESARROLLO DE UNA ASAMBLEA DEL PUEBLO INDIGENA HITNU PARA LA ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO DEL PLAN SALVAGUARDA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SEGÚN MEDIDA CAUTELAR AUTO NRO. SRVR-LRG-MC-748-2024.

Metodología

El plan de trabajo para el desarrollo de la asamblea Hitnú, estará sujeto a las propuestas de las autoridades tradicionales en el marco del comité técnico realizada previamente. La actividad a desarrollar durante la asamblea deberá contener los temas relacionados a continuación

FECHA	TEMATICA	
DIA 1		
08/08/2025	Instalación de la asamblea	Equipo técnico
	Espacio de armonización apertura de la asamblea	Autoridad tradicional Hitnü
	Proceso de presentación, expectativas y roles de los participantes	Equipo técnico
	Recorrido histórico del proceso y contextualización del mandato de la corte constitucional auto 004 de 2009 de la sentencia T-025 de 2004 y del auto NRO. SRVR-LRG-MC-748-2024 AUTO NRO. SRVR-LRG-MC-264-2024 medidas cautelares de protección y prevención en favor del Pueblo Hitnü	Profesional de derecho y politólogo
	Contextualización del diagnóstico del plan salvaguarda y sus componentes según documento técnico realizado 2016	Profesional antropología
	Realización de mesas de trabajo de cada uno de los componentes del plan salvaguarda establecidos en el documento técnico (2016)	Equipo técnico
DIA 2		

09/08/2025	Espacio de armonización e inicio del segundo día de actividades	Autoridad tradicional Hitnü
	Continuidad de la actualización según componente en cada mesa de trabajo	Equipo técnico
	Abordaje de cada una de las líneas de acción	Equipo técnico
	Realización de plenaria por cada componente trabajado en las mesas	Equipo técnico
DIA 3		
10/08/2025	Espacio de armonización e inicio del tercer día de actividades	Autoridad tradicional Hitnü
	Validación de la actualización del diagnóstico plan salvaguarda del pueblo Hitnü	Equipo técnico
	Acciones de fortalecimiento de la gobernabilidad, autonomía e identidad	Profesional de derecho
	Fortalecimiento del papel de la guardia como forma de organización ancestral del pueblo indígena Hitnú	Profesional de derecho
	Espacio de armonización de cierre del evento	Equipo técnico

ACTIVIDAD 3: SEGUNDO COMITÉ TECNICO

En el segundo comité técnico se realizará retroalimentación en equipo sobre los resultados de la asamblea comunitaria, de la misma manera el equipo técnico de acuerdo a los insumos recolectados deberá preparar técnica y políticamente la gestión interinstitucional del plan de salvaguarda Hitnü para su validación. El presente comité se realizará en la sede administrativa de ASCATIDAR contará con 10 participantes del equipo humano vinculado al proyecto, así como 5 representantes de la junta directiva de ASCATIDAR, un total de 15 participantes, para los cuales se deberá garantizar alimentación, refrigerio, hidratación, alojamiento y transporte multimodal.

Metodología

FECHA	TEMATICA	RESPONSABLE
DIA 1		
14/08/2025	Revisión de la matriz construida en la asamblea	Equipo técnico

	Construcción de entregables	Equipo técnico
	Validación con equipo de trabajo de los entregables	Equipo técnico
DIA 2		
15/08/2025	Construcción de la metodología de trabajo encuentro de líderes, autoridades e instituciones para la validación de la actualización del diagnóstico del plan salvaguarda y líneas de acciones del pueblo indígena Hitnü del departamento de Arauca	Equipo técnico
	Validación de la ruta metodológica	Equipo técnico, autoridades y junta directiva ASCATIDAR

ACTIVIDAD 4: ENCUENTRO DE LIDERES, AUTORIDADES E INSTITUCIONES PARA LA VALIDACION DE LA ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO DEL PLAN SALVAGUARDA Y LINEAS DE ACCIONES DEL PUEBLO INDIGENA HITNU DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Metodología

La metodología para el desarrollo de la presente actividad se deberá abordará teniendo en cuenta la siguiente estructura:

FECHA	TEMATICA	RESPONSABLE
DIA 1		
21/08/2025	Recorrido histórico del proceso y contextualización del mandato de la corte constitucional auto 004 de 2009 de la sentencia T-025 de 2004 y del auto NRO. SRVR-LRG-MC-748-2024 AUTO NRO. SRVR-LRG-MC-264-2024 medidas cautelares de protección y prevención en favor del Pueblo Hitnü	Autoridad tradicional Hitnü
	Contextualización del diagnóstico del plan salvaguarda y sus componentes según documento técnico realizado 2016	Profesional antropología y profesional politólogo
	Presentación de las líneas de acción, resultado de la actualización del diagnóstico de plan salvaguarda	Profesional antropología y profesional politólogo
DIA 2		

22/08/2024	Espacio de armonización e inicio del segundo día de actividades	Autoridad tradicional Hitnü
	Retroalimentación temática tratada el día anterior y planteamiento de sugerencias según indicaciones de los líderes y autoridades del pueblo Hitnü	Equipo técnico
	Espacio de armonización de cierre del evento	Autoridad tradicional Hitnü
DIA 3		
23/08/2025	Espacio de validación de la actualización del diagnóstico del plan salvaguarda, líneas de acción	Equipo técnico
	Espacio de armonización de cierre del evento	Autoridad tradicional Hitnü

Danilo Antonio Tamaran Cobaria

DANILO ANTONIO TAMARAN COBARIA
Representante Legal de ASCATIDAR